



Factura: 001-200-000049803



20180101003P03757

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20180101003P03757						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA SALGUERO CESAR XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103382016	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	SIGUENZA PAZ CONSUELO DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102606993	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SIGUENZA PAZ CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102512423	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "CESPAZMED CIA. LTDA."						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	140.00						

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA No.

2018-01-01-003-P003757

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

“CESPAZMED CIA. LTDA.”

OTORGADA POR:

CESAR XAVIER AYALA SALGUERO Y

CONSUELO DEL CISNE SIGUENZA PAZ

A FAVOR DE:

CARLOS ENRIQUE SIGUENZA PAZ

CUANTÍA: \$ 140,00

DI: TRES COPIAS

******* JZ *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE**, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL **CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de **cedentes**, los cónyuges **CESAR XAVIER AYALA SALGUERO** y **CONSUELO DEL CISNE SIGUENZA PAZ**, portadores de las cédulas de ciudadanía números **0103382016** y **0102606993** respectivamente; y, por otra parte en calidad de **cesionario**, el señor **CARLOS ENRIQUE SIGUENZA PAZ**, portador



de la cédula de ciudadanía número **0102512423**, comparecientes que son mayores de edad, quienes declaran ser de estado civil **casados**, **ingenieros de sistemas y médico**, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliados los cedentes en la calle Araucana 2-68 y Cumandá, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono: 2459112; y, correos electrónicos: **cxayala@hotmail.com** y **conshusiguenzap@hotmail.com**; y domiciliado el cesionario en la Autopista Cuenca Azogues, Urbanización Colinas de Challuabamba, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono: 2876135, y correo electrónico **cespaz@yahoo.com**; capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **“SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA CESPZMED CIA. LTDA.**, misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura por una parte y en calidad de **cedentes** los cónyuges, señor: **CESAR XAVIER AYALA SALGUERO** y la señora **CONSUELO DEL CISNE**



SIGUENZA PAZ; y, por otra parte el señor **CARLOS ENRIQUE SIGUENZA PAZ**, en calidad de **cesionario**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía CESPZMED CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Novena del cantón Cuenca, el veinte de junio del año dos mil trece ante el Doctor Eduardo Palacios Muñoz, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil con el número cuatrocientos cincuenta y ocho el diecinueve de julio del año dos mil trece; b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía reunida el día veinte y cinco de abril del dos mil dieciocho, autorizó de manera unánime.- la transferencia de ciento cuarenta participaciones (140) que tienen en la Compañía los cónyuges cedentes **Cesar Xavier Ayala Salguero** y la señora **Consuelo del Cisne Siguenza Paz**, a favor del señor **Carlos Enrique Siguenza Paz**, tal como se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria Universal, documento éste que se incorpora al presente instrumento en calidad de habilitante.

TERCERA.- TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.- Con los antecedentes indicados los cónyuges **Cesar Xavier Ayala Salguero** y la señora **Consuelo del Cisne Siguenza Paz**, transfieren a favor del señor **Carlos Enrique Siguenza Paz**, ciento cuarenta participaciones (140), que poseen en la compañía CESPZMED CIA. LTDA., transferencia que incluye todos los derechos que la calidad de socios le otorga a los cedentes, sin reserva de ninguna clase,



transferencia que es aceptada por el señor **Carlos Enrique Siguenza Paz**. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor de la transferencia de las participaciones a las que se refiere la cláusula anterior, es el de **CIENTO CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, valor que declaran los cedentes haberlos recibido en dinero en efectivo y de contado a su entera satisfacción de parte del cesionario. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía es de **CIENTO CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Usted Señora Notaria, se servirá agregar a esta minuta las cláusulas necesarias para su plena validez. **ATENTAMENTE, Firmado)** **Ilegible. ABOGADO JUAN ANDRÉS MALDONADO PESANTEZ. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-84-2011 DEL FNJ**".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "CESPAZMED CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador el 25 días del mes de Abril del 2018, se reunieron los señores: **CARLOS ENRIQUE SIGUENZA PAZ** y **CONSUELO DEL CISNE SIGUENZA PAZ**; socios de la compañía "**CESPAZMED CIA. LTDA.**", quienes representan la totalidad del capital de la mencionada empresa y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día: i) Constatación del quorum, ii) Autorización para la transferencia de DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones de UN dólar de propiedad de la señora Consuelo del Cisne Siguenza Paz a favor de la señora Johanna Patricia Freire Carrera. iii) Autorización para la transferencia de CIENTO CUARENTA (140) participaciones de UN dólar de propiedad de la señora Consuelo del Cisne Siguenza Paz a favor del señor Carlos Enrique Siguenza Paz, Se pasa a conocer y tratar el orden del día:

1.- Una vez constatada la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de **CESPAZMED CIA LTDA.**, con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

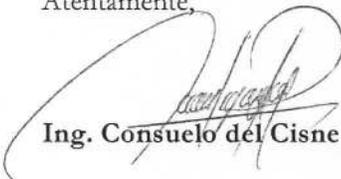
2.- La señora Consuelo del Cisne Siguenza Paz, expone a la Junta, su propósito de transferir DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones de UN dólar a favor de la señora JOHANNA PATRICIA FREIRE CARRERA.. La Junta por unanimidad resuelve autorizar la transferencia de las participaciones mencionadas en la forma que se deja indicada, con lo cual se incorpora como socia la señora JOHANNA PATRICIA FREIRE CARRERA.

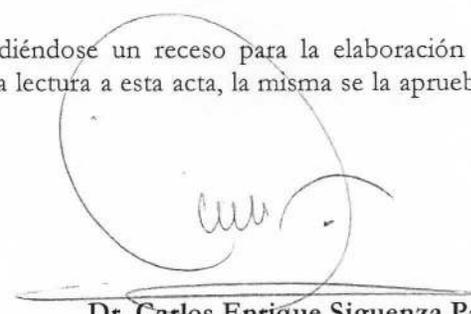
3.- La señora Consuelo del Cisne Siguenza Paz, expone a la Junta, su propósito de transferir CIENTO CUARENTA (140) participaciones de UN dólar a favor del socio **CARLOS ENRIQUE SIGUENZA PAZ**. La Junta por unanimidad resuelve autorizar la transferencia de las participaciones mencionadas en la forma que se deja indicada, con lo cual el señor Carlos Enrique Siguenza Paz, aumenta su capital social en la empresa.

Con la autorización de estas transferencias, la señora Consuelo del Cisne Siguenza Paz, cede la totalidad de sus participaciones de la empresa.

Siendo las doce horas, se clausura la reunión, concediéndose un receso para la elaboración de la respectiva acta. Reinstalada la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia.

Atentamente,


Ing. Consuelo del Cisne Siguenza Paz


Dr. Carlos Enrique Siguenza Paz



Ceja

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 010338201-6

CIUDADANIA AYALA SALGUERO CESAR XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONSUELO DEL C
SIGUENZA PAZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AYALA CESAR VICENTE
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALGUERO LAURA LILIAN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN CUENCA 2016-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-10

PROFESIÓN / OCUPACION MAGISTER
E33131221

IGM 16 09 489 04

0048308

001 001-363 0103382016

AYALA SALGUERO CESAR XAVIER
APPELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
MACHANGARA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 1

DOY FE Que la copia que antecede en JNQ foias es igual al original que se me presentó para su constatación Cuenca, a 04 de diciembre de 2016

Sandra Peñaherrera Calle
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 sandra peñaherrera Calle
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. DE SISTEMAS
 V4333V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SIGUENZA ROMULO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAZ IRMA CONSUELO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2013-04-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-11
 TERCERA
 CUENCA - ECUADOR
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN
 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 No. 010260699-3
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SIGUENZA PAZ CONSUELO DEL CISNE
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
 CUENCA
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-02-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 CESAR XAVIER AYALA SALGUERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018
 009
 009 - 100
 0102606993
 SIGUENZA PAZ CONSUELO DEL CISNE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AZUAY
 PROVINCIA
 CUENCA
 CANTON
 MACHANGARA
 PARRROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA 1

DOY FE Que la copia que antecede en una foias es igual al original que se me presento para su constatacion Cuenca, a 07 de diciembre de 2018

Sandra Peñaherrera Calle
 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



[Handwritten signature]



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MEDICINA - ECUADOR 433314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SIGUENZA TAPIA ROMULO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAZ ESCUDERO IRMA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA 2011-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-29

000453924

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: SIGUENZA PAZ CARLOS ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY, CUENCA, SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-02-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

JOHANNA PATRICIA FREIRE CARRERA

010251242-3

TERCERA

CUENCA - ECUADOR

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JGM. MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.

001 - 129 NUMERO

0102512423 CÉDULA

SIGUENZA PAZ CARLOS ENRIQUE APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

MACHANGARA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3

DOY FE Que la copia que antecede en una fojas es igual al original que se me presentó para su constatación Cuenca, a 07 de diciembre de 2018

[Signature]

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103382016

Nombres del ciudadano: AYALA SALGUERO CESAR XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SIGUENZA PAZ CONSUELO DEL C

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: AYALA CESAR VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALGUERO LAURA LILIAN

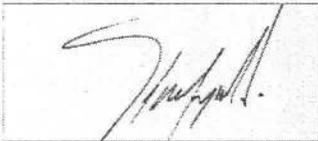
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 180-179-41606



180-179-41606

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102606993

Nombres del ciudadano: SIGUENZA PAZ CONSUELO DEL CISNE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA SALGUERO CESAR XAVIER

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: SIGUENZA ROMULO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZ IRMA CONSUELO

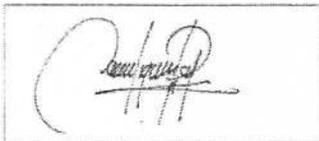
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 180-179-41649



180-179-41649

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Numero único de identificación: 01025124234

Nombres del ciudadano: SIGUENZA PAZ CARLOS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREIRE CARRERA JOHANNA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: SIGUENZA TAPIA ROMULO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZ ESCUDERO IRMA CONSUELO

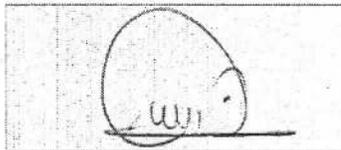
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 189-179-39755



189-179-39755

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





di et

Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes, por mí, la **Notaria**, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

[Signature]
CÉSAR XAVIER AYALA SALGUERO
C.C. 0103382015

[Signature]
CONSUELO DEL CISNE SIGUENZA PAZ
C.C. 010260699-3

[Signature]
CARLOS ENRIQUE SIGUENZA PAZ
C.C. 0102512423

[Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta Tercera COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración. Cuenca, 07 de diciembre de 2018

[Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA *Sacoto*
CESPAZMED CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE JUNIO DE 2013, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA *NOVIENNO*
RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY
...1.1.ENE.2019.....

[Handwritten signature]
DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

[Faint, illegible watermark or stamp]



Factura: 001-200-000056947



20190101009000066

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009000066



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto

NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2019, (16:16)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3688

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CESPAZMED CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190393216001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101003P03756

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101009000066



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	11 DE ENERO DEL 2019, (16:16)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3688

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CESPAZMED CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190393216001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101003P03756

Palacios

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 531



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	426
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	20
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /07/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CESPAZMED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CESPAZMED CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 458, EL 19/JULIO/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

